

Q-ART



FESTIVAL D'ARTS DE QUART DE POBLET

septiembre 2014

/// Pintura, escultura y grabado

/// Arte Urbano

/// Creación Artística Contemporánea

XLIII CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS
I CONCURSO DE ARTE URBANO DE QUART DE POBLET
I PREMIO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

El Ayuntamiento de Quart de Poblet, con el objetivo de continuar promoviendo la expresión artística y la difusión y promoción de la cultura, organiza el certamen Q-ART en colaboración con la asociación Amigos de las Artes Plásticas de Quart de Poblet.

Q-ART es el resultado de incorporar nuevas y diferentes expresiones del arte contemporáneo al ya tradicional Concurso de Artes Plásticas.

Las presentes bases se estructuran en tres modalidades:

- A. Pintura, escultura y grabado
- B. Arte urbano.
- C. Creación artística contemporánea.

A. PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO

A1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas nacidas o residentes en la Comunidad Valenciana.

A2. SECCIONES

- a. Pintura. La técnica y soporte serán libres. La obra no podrá ser menor de 50 cm ni mayor de 150 cm por ninguno de sus lados.
- b. Escultura. La técnica y los materiales serán libres. La obra no podrá ser mayor de 220 cm por ninguno de sus lados ni pesar mas de 75 kg.
- c. Grabado. Se admitirán los siguientes procedimientos de arte gráfico: grabado calcográfico (buril, aguafuerte, aguatinta, punta seca...), xilografía, litografía y serigrafía, excluyendo cualquier técnica de reproducción

digital. Las dimensiones de la obra no excederán de 112 x 76 cm La plancha matriz no podrá exceder de 65 x 70 cm ni ser inferior a 30 x 40 cm. Se presentará montada en un soporte rígido, enmarcada con una moldura no superior a 3 cm y protegida adecuadamente.

A3. REQUISITOS DE LAS OBRAS

Cada autor o autora podrá presentar una (1) obra a cada sección del certamen. Las obras que se presenten irán sin firmar, han de ser inéditas en este certamen y realizadas en los años 2013 o 2014.

A4. DOCUMENTACIÓN

Las obras deberán ir acompañadas de la fotocopia del DNI o NIE y un breve currículum artístico.

A5. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

La recepción de las obras se realizaran del 2 al 20 de junio de 2014 en la Casa de Cultura (Plaça Valdecabres, 19, 46930 Quart de Poblet. Tel.: 96 154 75 97)

Horario de recepción: de lunes a viernes de 10 a 13 y de 17 a 20 horas
El plazo de recepción de obras finalizará el día 20 de junio a las 13 horas.

Se emitirá acuse de recibo de las obras recepcionadas.

A6. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Las obras seleccionadas se expondrán en la Casa de Cultura del 6 al 30 de septiembre de 2014.

La inauguración y entrega de premios tendrá lugar el día 6 de septiembre a las 19,30 horas.

A7. JURADO

El jurado estará compuesto por la alcaldesa de la Vila, como presidenta, o miembro de la corporación municipal en quien delegue, un miembro nombrado por la asociación Amigos de las Artes Plásticas y dos especialistas en arte.

A8. PREMIOS

Pintura: Premio dotado con 1.500 € y trofeo

Escultura: Premio dotado con 1.800 € y trofeo

Grabado: Premio dotado con 700 € y trofeo

Los premios estarán sujetos a las retenciones de IRPF correspondientes. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

A9. OBSERVACIONES

A partir de la fecha de clausura de la exposición y hasta el 31 de octubre de 2014, el/la autor/a o la persona en quien delegue podrá retirar las obras o solicitar la devolución por agencia a portes debidos. La entidad convocante no se responsabiliza de los desperfectos o pérdidas que puedan sufrir las obras presentadas a causa del transporte, la recepción o el reenvío.

B. CONCURSO DE ARTE URBANO

B1. OBJETO

El Ayuntamiento de Quart de Poblet establece esta nueva sección como cauce de expresión cultural y artística y también poner en valor entre la población las buenas prácticas medioambientales. Los bocetos finalistas del certamen se

llevarán a cabo interviniendo un máximo de 4 contenedores de vidrio de 167,5 cm de altura y 165 cm de diámetro.

B2. PARTICIPANTES

Podrán participar personas mayores de 16 años nacidas o residentes en la Comunidad Valenciana, de forma individual o en grupo (máximo 4 personas).

La misma persona no podrá participar en más de un grupo.

Si son menores de edad, deberán adjuntar una autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a legal para poder participar.

B3. TEMA

Las obras tendrán como tema "Por un Quart ecológico y sostenible". En las obras deberá aparecer la expresión "Envases de vidre / Envases de vidrio"

B4. BOCETOS Y DOCUMENTACIÓN

Cada artista o grupo presentará una propuesta artística con la siguiente documentación:

1. Nombre completo del autor/grupo y de los integrantes del mismo, edad, dirección, teléfonos de contacto y email.
2. Boceto en tamaño/formato A3 apaisado con el proyecto del graffiti que se pretende realizar en caso de ser seleccionado para la fase final del presente concurso incluyendo el título.
3. Fotografías de murales, graffiti u obras de arte urbano realizados con anterioridad por las personas participantes o grupos.
4. Fotocopia del DNI/NIE del participante y, en su caso, de cada uno de los componentes del grupo y seudónimo o nombre del grupo.

Las obras serán totalmente inéditas. No se admitirán trabajos que tengan contenidos obscenos, xenófobos, sexistas o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas y los derechos humanos.

B5. FASE DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

La recepción de las propuestas se realizará del 2 al 20 de junio de 2014 en la Casa de Cultura (Plaça Valldecabres, 19, 46930 Quart de Poblet. Tel.: 96 154 75 97)

Horario de recepción: de lunes a viernes de 10 a 13 y de 17 a 20 horas

El plazo de recepción de obras finalizará el día 20 de junio a las 13 horas.

Se emitirá acuse de recibo de las obras recepcionadas.

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.

B6. FASE DE SELECCIÓN

El jurado, compuesto por la alcaldesa de la Vila, como presidenta, o miembro de la corporación municipal en quien delegue y dos especialistas en arte, seleccionará entre los bocetos presentados aquellos que considere más novedosos, representativos y con mayor calidad artística, pudiendo seleccionar hasta un máximo de 5 trabajos, 1 de ellos en calidad de reserva para el caso de que alguno de los 4 primeros seleccionados no se presentase el día de la ejecución de los bocetos.

La selección del jurado se hará pública el día 8 de julio de 2014

B7. PREMIOS

La cuantía máxima total de los premios es de 1.000 euros, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Primer premio, con una dotación económica de 700 euros.
- Accésit de 100 € para cada uno de los artistas o grupos finalistas que no obtengan el premio principal.

Los premios estarán sujetos a las retenciones del IRPF correspondientes.

B8. FASE DE EJECUCIÓN

La ejecución de los trabajos en los contenedores se realizará el 20 de septiembre de 2014, de 10.30 a 19.00 horas, en el aparcamiento municipal situado junto a la Biblioteca Municipal Enric Valor (Metro Quart de Poblet).

Los finalistas y reservas deberán acudir con todo el material: botes, sprays y materiales de pintura necesarios para la realización del boceto presentado.

Será motivo de descalificación:

- Ejecutar la obra fuera de los espacios asignados a cada trabajo.
- Ejecutar obras que no correspondan con los bocetos seleccionados previamente.
- Alterar los trabajos realizados por las otras personas participantes.
- El plagio de la obra de otros/as artistas.
- Que personas diferentes a las previamente inscritas como componentes del grupo participen en la ejecución de la obra.

El Ayuntamiento de Quart de Poblet se

reserva el derecho de cambio de fecha del día de ejecución en caso de malas condiciones meteorológicas, así como el derecho de aplazamiento y/o suspensión del concurso.

Los gastos de desplazamiento, manutención o alojamiento que pudieran derivarse correrán a cargo de los/las participantes.

El jurado valorará la ejecución de las obras finalistas y emitirá el veredicto, comunicando a los participantes, de forma motivada, la obra ganadora del certamen.

Los diseños presentados y la ejecución de los mismos podrán ser grabados y/o fotografiados y podrán ser reproducidos y/o expuestos por la organización.

C. PREMIO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

C1. OBJETO

El premio convocado en esta modalidad tiene como finalidad la elaboración de un proyecto artístico concebido para el Espai de Creació Jove de Quart de Poblet, que implique la reflexión crítica ante el hecho expositivo mediante intervenciones y creaciones desarrolladas específicamente en relación a las características del espacio: videoarte, diseño gráfico, instalación, performance, etc.

Esta convocatoria tiene también como finalidad facilitar al artista seleccionado una vía de profesionalización en el ámbito del arte contemporáneo y la difusión de estas disciplinas artísticas entre la ciudadanía de Quart de Poblet.

Únicamente serán admitidos proyectos

inéditos que no hayan sido seleccionados ni publicados para otras convocatorias ni exposiciones.

La obra se desarrollará y será expuesta en el Espai de Creació Jove de la forma establecida en el apartado C9 de estas bases.

C2. PARTICIPANTES

Podrán participar personas mayores de edad nacidas o residentes en la Comunidad Valenciana, bien sea de forma individual o colectiva (máximo 2 personas).

C3. TEMÁTICA

La temática será libre dentro de las disciplinas artísticas que tienen cabida en este espacio: videocreación artística, diseño gráfico, instalación, performance, etc.

La actividad creativa deberá ser viable en el Espai de Creació Jove, por lo que no podrán realizarse actuaciones que generen polvo, ruido o puedan deteriorar las instalaciones.

C4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

La presentación de las propuestas se realizará del 2 al 20 de junio de 2014 en la Casa de Cultura (Plaça Valldecabres, 19, 46930 Quart de Poblet. Tel.: 96 154 75 97) Horario de recepción: de lunes a viernes de 10 a 13 y de 17 a 20 horas El plazo de recepción de las propuestas finalizará el día 20 de junio a las 13 horas. Se emitirá acuse de recibo de las obras recepcionadas.

C5. DOCUMENTACIÓN

- Breve dossier donde se describa el proyecto artístico describiendo

materiales, temporalización, enumeración de fases (si las hubiese), necesidades técnicas, bocetos, así como descripción y fotografías de otras actividades artísticas realizadas anteriormente.

- Nombre completo del autor o autores, edad, dirección postal, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico.
- Currículum artístico.
- Fotocopia del DNI/NIE

C6. JURADO

El Jurado estará compuesto por la Alcaldesa de la Villa, como presidenta, o miembro de la corporación municipal en quien delegue y dos especialistas en arte.

C7. SELECCIÓN DEL PROYECTO PREMIADO

El jurado evaluará todos los proyectos presentados de manera anónima y tendrá en cuenta, fundamentalmente, la calidad artística de los proyectos presentados, su carácter innovador y su viabilidad.

El fallo del jurado se dará a conocer el día 8 de julio de 2014.

Los proyectos no premiados podrán retirarse o solicitar su devolución, del 9 al 30 de julio de 2014, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Los gastos de devolución correrán a cargo de los interesados. Una vez transcurrido este plazo, todos los dossiers no retirados serán destruidos.

C8. DOTACIÓN Y PAGO

La dotación del premio será de 1.000 euros y el pago se efectuará mediante cheque bancario una vez realizada la inauguración de la exposición del proyecto.

El premio estará sujeto a las retenciones del IRPF correspondientes.

C9. OBLIGACIONES DEL/LOS PREMIADOS

La concesión del premio implica el uso continuado del Espai de Creació Jove del 4 de agosto al 5 de septiembre, ambos incluidos, al menos 4 días a la semana.

La ausencia o falta de aprovechamiento del espacio podría suponer la retirada total o parcial de la cuantía económica.

Los gastos de desplazamiento, manutención o alojamiento que pudieran derivarse correrán a cargo de la persona/a premiada/s.

Se cederá al Ayuntamiento parte de la obra realizada. En todo caso, quedaran cedidos los derechos de comunicación pública del conjunto de la obra realizada.

La exposición de la obra se realizará durante los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2014 en el Espai de Creació Jove, comprometiéndose el artista o artistas premiados a estar presente y explicar y difundir su trabajo al público que visite la exposición.

Estas fechas podrían estar sujetas a modificaciones que serían convenidas por el Ayuntamiento y el/los artista/s premiados.

DISPOSICION FINAL COMÚN A TODAS LAS MODALIDADES

La participación en el certamen implica que se autoriza al Ayuntamiento de Quart de Poblet la publicación, reproducción o distribución, total o parcial de las obras presentadas al Concurso, siempre con fines culturales y promocionales y sin ánimo de lucro, con renuncia expresa a cualquier tipo

de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

El presente certamen se rige por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se regula el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y lo dispuesto en las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet para 2014.

No podrán participar las personas estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones

La participación en este concurso, supone la total aceptación de estas bases. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Los participantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme a la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

